



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2019-00625

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Quindío, TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTIDÓS (2022)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: SOLFINST
EJECUTADO: JAIME RIOS
RADICACIÓN: 630014003-008-2019-00625

Para los fines pertinentes, se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de las partes, el escrito procedente de COLPENSIONES, por medio del cual comunican que el señor JAIME RIOS se encuentra retirado de la nómina por fallecimiento acaecido desde agosto de 2009.

De acuerdo a lo anterior y para efectos de tener certeza sobre el fallecimiento del ejecutado, se procede a oficiar a la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL a fin de que, en el término de diez días siguientes a la notificación del presente auto, comuniquen al despacho la vigencia y/o estado de la cédula de ciudadanía No. 4.364.267 del señor JAIME RIOS.

En igual sentido, SE REQUIERE a la parte actora para que, en el mismo término, acerque al despacho copia digital del Registro Civil de Defunción del señor JAIME RIOS.

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

31 DE AGOSTO DE 2022

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d9c854b7c257f16c6dc2d015de4a8d0ef74a684612dae774d1fa462463a38df**

Documento generado en 30/08/2022 09:58:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>